



de la N.º cedula de dia yuvi de Dic. de mil ochoc.
siete y siete por la q. S. M. se ha servido mandar la
observancia de lo prevenido en la de octo e mayo
de mil setecientos ochenta y nueve para el pago de
lanzas y medias anatas en las sucesiones segun
reales y titulos de Castilla

Y ultimamente mandaron su mrd. que la solicitud
de Jose Guadaucino sea lista de que se dio en
ta parte a los Peritos del repartimiento para
su conocimiento. En lo q. fueron conformes y firma
lo q. saben doy fe =

[Signature]
Buenavista

[Signature]
Guillen

[Signature]
Ayuntamiento

[Signature]
Fuentes

[Signature]
G...
G...
G...

[Signature]
Huan Chacon

[Signature]
Buitrago

[Signature]
Mancos

[Signature]
Sutton

[Signature]
Juan Luis de los
Campos y Polanco

Acuerdo En la villa de ... a veinte y siete de ...

